

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2021/224 *Cédula de citación a Gestión y Selección de Personal ETT, S.L. Procedimiento Ordinario 307/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 307/2020.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044420200001239

De: ABASSE SENE

Abogado: INÉS DÍAZ ESTÉVEZ

Contra: TERMOPLÁSTICOS ANDALUCES S.L., CARHANDS S.L., WORKING PEOPLE ETT S.L., GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT S.L. y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Abogado:

Doña Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 307/2020 se ha acordado citar a Gestión y Selección de Personal ETT S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 22 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 10:30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestión y Selección de Personal ETT S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 23 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARIA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.